

Fecha: 28-01-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: SERVICIOS LOGÍSTICOS TALCAHUANO

Pág. : 76  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.361

Miércoles 28 de Enero de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2761485

#### EXTRACTO

JAIME TRUJILLO ESPINOZA, Abogado, Notario Público y Conservador de Minas SUPLENTE del titular, GASTÓN ARIEL SANTIBÁÑEZ TORRES, oficio Talcahuano, avenida Jorge Alessandri 3177, Local G-103, Boulevard Mall Plaza Trébol, CERTIFICA: Que por escritura pública de fecha 29 de diciembre de 2025 repertorio N°2999/2025 suscrita en este oficio notarial, ante el notario público titular Gaston Ariel Santibáñez Torres, comparece don Nelson Eliu Melo Pereira, rol único tributario N° 17.225.989 -8, con domicilio en calle Rio Maipo 144, Población Santa María, comuna de Talcahuano constituyo Sociedad por Acciones (SpA), cuyos estatutos son los siguientes: RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS LOGÍSTICOS TALCAHUANO. DOMICILIO: en calle Rio Maipo 145, Población Santa María comuna de Talcahuano, sin perjuicio de que puedan establecerse agencias o sucursales en otras ciudades del país o en el extranjero; OBJETO SOCIAL: El objeto o giro de la sociedad será: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, almacenamiento, distribución y comercialización de todo tipo de artículos, instrumentos, repuestos y componentes industriales; b) la realización de toda clase de inversiones, dentro y fuera del país, en bienes corporales o incorporales, muebles e inmuebles, bonos, efectos de comercio, valores mobiliarios e instrumentos de inversiones, títulos y acciones de sociedades anónimas y en derechos de sociedades de cualquier clase y la administración de estas inversiones; c) la adquisición a cualquier título toda clase de bienes raíces, sean estos rurales o urbanos, explotarlos bajo la forma de compraventas, subdivisiones, arrendamientos y otros, como la práctica de cualquier otro negocio inmobiliario, su administración y explotación y la percepción de sus frutos; d) la prestación de servicios de gestión comercial, asesorías y promoción en toda clase de negocios, sean estos propios o ajenos, incluyendo las actividades de comisionista, corretaje e intermediación comercial, respecto de toda clase de productos y servicios; d) la prestación de servicios gerenciales, de asesoría financiera, comercial, técnica y legal; APODERADOS Y PODERES: La administración general, representación y uso de la razón social le corresponderá a don Nelson Eliu Melo Pereira que la representará, ya sea de forma personal o por medio de mandatario, debiendo en este caso efectuar la delegación por escritura pública, expresando en forma taxativa las facultades que se le confieren al mandatario; CAPITAL SOCIAL: \$5.000.000 que será suscrito y pagado de acuerdo a la forma establecida en el artículo Primero Transitorio de los Estatutos de la sociedad; RESPONSABILIDAD: Los accionistas limitan su responsabilidad hasta la concurrencia del monto de los respectivos aportes; DURACIÓN: La sociedad empezará a regir a contar de la suscripción de la presente escritura y tendrá una duración indefinida; Demás estipulaciones escritura extractada. Talcahuano, 26 de Enero de 2026.

CVE 2761485

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl